

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACION TERRITORIAL

Panamá, 27 de octubre de 2022

N° 14.1204-136-2022

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

Damos respuesta a notas **DEIA-DEEIA-UAS – 0183 - 0184 – 0185 - 0187 - 0188 – 0191 - 2022**, adjuntando informes de revisión y calificación de los Estudios de Impacto Ambiental, de los siguientes proyectos:

1. **“SOLICITUD DE CONCESIÓN DE EXTRACCIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (PIEDRA DE CANTERA)”, Expediente DEIA-II-M-101-2022.**
2. **“PROYECTO INMOBILIARIO TURÍSTICO ALTA VISTA”, Expediente DEIA-II-T-100-2022.**
3. **“RESIDENCIAL SAN ANTONIO DE PADUA”, Expediente DEIA-II-F-098-2022.**
4. **“HACIENDA LAS ROSAS”, Expediente DEIA-II-F-102-2022.**
5. **“REFINACIÓN DE METALES”, Expediente DEIA-II-105-2022.**
6. **“ANILLO DE FIBRA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LOS CORREDORES”, Expediente DEIA-II-F-109-2022.**

Atentamente,


Arq. LOURDES DE LORE

Directora de Investigación Territorial

Adj. Lo Indicado.
LdeL/

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL		MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL		
REPÚBLICA DE PANAMÁ		MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL		
RECIBIDO		
Por:	Soyanis	
Fecha:	01/11/2022	
Hora:	11:38am	

Ave. El Paical
Edificio Edison Plaza, 4 piso
Central (507) 579-9400

MINISTERIO DE VIVIENDA y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

INFORME DE REVISIÓN y CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
(E.I.A.)

A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO (Síntesis del Estudio)

1. **Nombre del Proyecto:**

Residencial San Antonio de Padua
Expediente DEIA-II-F-098-2022

2. **Nombre del Promotor del Proyecto:**

Cooperativa de Servicios Múltiples “San Antonio”, R.L.

3. **Nombre del Consultor que realiza el E.I.A.:**

Jilma C. Gutiérrez C. IRC 079-2019

4. **Localización del Proyecto:**

El proyecto se ubica en el corregimiento de Potrerillos, distrito de Dolega, provincia de Chiriquí, en el Folio Real No. 75301, con un área total de 4 Has.

5. **Objetivo Directo del Proyecto:**

El proyecto comprende el desarrollo de 51 unidades inmobiliarias, con lotes desde 450 m², cada residencia dispondrá de un tanque séptico para el tratamiento de las aguas residuales domésticas y cada propietario será responsable de la disposición de la basura, se desarrollarán bajo la norma de desarrollo del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), Residencial Bono Solidario (RBS), Comercial urbano (C2), Parque Vecinal (PV), Área verde no desarollable (PND) y Equipamiento de servicio básico vecinal (ESV).

6. **Actividades Principales, y Monto del Proyecto:**

Estudio de factibilidad, preparación de planos de anteproyecto, formulación y sometimiento del EslA, desarrollo de planos, especificaciones, presupuestos, trámites, permisos y autorizaciones (MIVIOT, MIAMBIENTE, MINSA, MICI, Bomberos, Municipio, etc.). Construcción de cerca perimetral, caseta, instalación de baños móviles, terracería, demarcación de lotes, conformación de calles, construcción de paso vehicular, cimentación de postes eléctricos y cableados, construcción de viviendas (cimentación, levantamiento de estructura vertical, mampostería, bloqueo, estructura de techo, instalación de puertas y ventanas, repello, plomería, electricidad, carpintería, acabados en (pisos, baños, cocina), pintura, obras exteriores, etc.), construcción de área verde (uso público)

El presupuesto aproximado de la obra es de B/. 1,500.000.00 (un millón quinientos mil balboas).

7. Síntesis de la Descripción del Medio Natural:

El terreno posee una topografía plana y con pendientes poco inclinadas o muy suaves en un rango de 0° - 3° en algunas áreas del terreno. Dentro del polígono del proyecto, transcurre un cuerpo hídrico denominado Quebrada Sin Nombre, que será intervenida en una sección para la construcción de un paso vehicular (tipo cajón) para el acceso al residencial. Las especies de flora registradas: pava, palma pacora, chichica, orquídea, zapatito, cola de venado, malagueto macho, espavé, zorro, begonia, guayacán, roble, poro poro, capulín cope, chumico, nance, pega pega, dormidera, gallito, guabo, cedro amargo, amarillo, higo, guayaba de montaña, pomarrosa y sombrerito. Las especies de fauna registradas fueron anfibios, reptiles, aves, mamíferos, y peces: sapo común, rana de hojarasca, anolis, tinamú chico, chachalaca cabecigrís, paloma rabiblanca, tortolita rojiza, cuco ardilla, gallinazo negro, gavilán caminero, caracara cabeciamarilla, perico barbinaranja, trepatroncos, cabecirrayado, saltarín, cabezón aliblanco, mosquerito, tirano, mosquero picudo, elenia menor, verdillo menor, pechiamarillo, sotorrey común.

8. Síntesis de los Impactos Ambientales Esperados:

Impactos negativos: Incremento de la concentración de gases y partículas en el aire, aumento en los niveles de ruido y vibraciones, alteración de la calidad del suelo por derrames, afectación de la calidad del agua superficial, aumento en la sedimentación, disminución de cobertura vegetal, afectación de la fauna (terrestre y acuática).

Impactos positivos: Incremento de oportunidades de empleo, aportación a las arcas públicas mediante el pago de impuestos, dinamización de la economía, mejoras del bienestar social (solución de necesidades habitacionales), e incremento en la valorización o plusvalía de los terrenos del área.

9. Síntesis del Plan de Manejo Ambiental y Plan de Participación ciudadana:

En cuanto al Plan de Manejo Ambiental (PMA), éste contiene las acciones, para prevenir, reducir o dar respuesta a los riesgos o impactos ambientales identificados, está conformado por los siguientes planes: Plan de mitigación, Plan de monitoreo, Plan de participación ciudadana, Plan de prevención de riesgos, Plan de rescate y reubicación de fauna y flora, Plan de educación ambiental, Plan de contingencia, Plan de recuperación ambiental y de abandono.

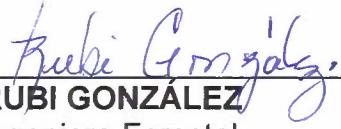
Plan de Participación Ciudadana: Durante la participación ciudadana se aplicaron 38 encuestas en el área de influencia directa del proyecto, perteneciente a la comunidad de Potrerillos Arriba, y se obtuvieron tres opiniones de los actores sociales claves en documentos de complemento. También se procedió a dejar fichas informativas en el Centro de Salud, en la Junta Comunal y en las instalaciones del MIDA, todos localizados en el corregimiento de Potrerillos.

B. REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

- Se adjunta la Resolución No. 677-2022, de 25 de julio de 2022, del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, "Por el cual se aprueba la propuesta de suelo, zonificación y se da concepto favorable al plan vial, contenidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial denominado **RESIDENCIAL SAN ANTONIO DE PADUA**, ubicado en corregimiento de Potrerillos, distrito de Dolega, provincia de Chiriquí.
- Presenta plano del Proyecto **RESIDENCIAL SAN ANTONIO DE PADUA**, (Planta de Lotificación) revisado en etapa de anteproyecto por la Dirección Nacional de Ventanilla Única del MIVIOT.
- Deberá cumplir con los requisitos técnicos y de seguridad establecidos por las autoridades competentes, así como la aprobación de planos y cumplimiento de las normativas ambientales vigentes.

C. CALIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Desde nuestra competencia no se tienen observaciones al E_sIA.
El proyecto cumple con las normativas de Uso de Suelo correspondientes.


RUBI GONZÁLEZ
Ingeniera Forestal
Unidad Ambiental Sectorial.
17 de octubre de 2022

V°B°: 
Arq. LOURDES de LORE
Directora de Investigación Territorial